

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0082-M

Quito, D.M., 08 de marzo de 2022

PARA: Sr. Abg. Brayan Gabriel Mier Mora
Director de Asesoría Jurídica
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN
JURÍDICA

ASUNTO: Informe técnico acerca del Centro Educativo Bilingüe "Salomón", ubicado en el predio 776681

En atención al memorando N° GADDMQ-AZEA-DJ-2022-0069-M, por medio del cual solicita: "(...) Revisada la documentación digital que adjunta se desprende que el Informe Social No. DGPD-51-2021, de fecha 22 de diciembre del 2021, y el Informe Técnico de Inspección No. AZEA-DGHP-UMA-2021-035, de fecha 28 de diciembre del 2021, deben ser actualizados, según recomendación de la Procuraduría Metropolitana.

Cabe mencionar que el Informe Social No. 2017-066-DGPD de 26 de diciembre del 2017, en el que se ratifica la Dirección Participativa de la Administración Eloy Alfaro, no se encuentra adjunto en los Anexos.

Por lo expuesto se servirá recopilar los informes señalados para continuar con lo que corresponde".

Al respecto informo:

ANTECEDENTES.-

En relación al Oficio No. GADDMQ-DMGBI-2022-0324-O, de fecha 28 de enero de 2022, por medio del cual la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles solicita "(...) de la manera más cordial por intermedio de quien corresponda y de manera reiterada dar atención al oficio antes mencionado, y ratificar o rectificar los siguientes informes:

- Informe Técnico que consta en el Oficio No. AZEA-TYV-2018-1470 del 02 de Abril 2018
- Informe Legal que consta en el Oficio No. AZEA-DJ-2018-073 de 21 de marzo de 2018
- Informe Social No 2017-066-DGPD del 26 de Diciembre de 2017

Adicionalmente, remitir a esta Dirección un Informe consolidado en base a los informes antes mencionados (legal, social, técnico, ambiental), el mismo que debe contener de manera expresa criterio favorable o desfavorable del Administrador Zonal respecto de la Renovación de Comodato sobre el predio No. 776681 ubicado en la parroquia de

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0082-M

Quito, D.M., 08 de marzo de 2022

Solanda, calle José Pontón y calle Apuela con clave catastral No 31508-10-001".

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2021-0336-M, con fecha 14 de diciembre de 2021, la Unidad de Territorio y Vivienda solicita a la Dirección de Gestión Participativa y Unidad de Medio Ambiente, los informes social y ambiental.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-2021-0453-M, con fecha 27 de diciembre de 2021, la Dirección de Gestión Participativa remite el informe Nro. DGPD-51-2021, en el cual emite criterio **favorable**.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UMA-2021-0071-M con fecha 29 de diciembre de 2021, la Unidad de Medio Ambiente remite el informe Nro. AZEA-DGP-UMA-2021-035, con criterio **favorable**.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0057-M con fecha 15 de febrero de 2022, la Unidad de Territorio y Vivienda solicita a la Unidad de Obras Públicas y de Planificación informar si en el predio 776681, existe planificado en el POA 2022, algún tipo de intervención.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UOP-2022-0028-M, con fecha 15 de febrero de 2022, la Unidad de Obras Públicas informa que *"(...) dentro del Plan Operativo Anual POA -2022, la Unidad de Obras Públicas no tiene contemplada la ejecución de proyectos dentro del predio N° 776681, para el año en curso."*

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2022-0061-M, de fecha 16 de febrero de 2022, la Unidad de Planificación informa que sobre el predio 776681 *"(...) no se encuentra previsto ninguna intervención a realizarse en los predios antes mencionados"*.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0067-M, de fecha 24 de febrero de 2022, la Unidad de Territorio y Vivienda solicita a la Unidad de Medio Ambiente: *"(...) remitir a esta unidad la actualización del informe Nro. AZEA-DGP-UMA-2021-035, y emita su criterio favorable o desfavorable al pedido de Comodato formulado por la Unidad Educativa Salomón"*.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0069-M, de fecha 24 de febrero de 2022, la Unidad de Territorio y Vivienda solicita a la Dirección de Gestión Participativa: *"(...) la actualización del informe Nro. DGPD-51-2021, y emita su criterio favorable o desfavorable al pedido de Comodato formulado por la Unidad Educativa Salomón"*.

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0082-M

Quito, D.M., 08 de marzo de 2022

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0077-M, de fecha 02 de marzo de 2022, la Unidad de Territorio y Vivienda, en alcance al memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0067-M, con fecha 24 de febrero de 2022, solicita: *"(...) se ratifique o se rectifique respecto al pronunciamiento emitido en el informe técnico de inspección Nro. AZEA-DGP-UMA-2021-035, con fecha 28 de diciembre de 2021, el cual cuenta con criterio FAVORABLE, (...)"*

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-2022-0082-M, de fecha 02 de marzo de 2022, la Dirección de Gestión Participativa remite la actualización del informe social, ratificándose en el criterio favorable emitido en el informe Nro. DGPD-51-2021, anexo al Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-2021-0453-M, con fecha 27 de diciembre de 2021, al año 2022.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UMA-2022-0009-M, de fecha 03 de marzo de 2022, la Unidad de Medio Ambiente: *"(...) ratifica el criterio FAVORABLE emitido en el Informe Técnico de Inspección Nro. AZEA-DGP-UMA-2021-035, para la renovación del Comodato del predio 776681 donde funciona el Centro Educativo Bilingüe Salomón"*.

INFORME TÉCNICO.-

De acuerdo a lo establecido en la cédula catastral el inmueble con número de predio 776681 mantiene una superficie total de acuerdo a escrituras 9100.00 m², y de acuerdo al área grafica de 9287.34 m²

Cabe recalcar que el área susceptible a ser entregada en comodato y que en la actualidad se encuentra ocupada por el Centro Bilingüe Salomón es de 2041.37 m², según levantamiento y cuyos linderos son:

ESPACIO SOLICITADO EN COMODATO

- Norte: En 61.46 m con Propiedad Municipal
- Sur: En 62.19 m con Calle José Pontón
- Este: En 32.54 m con Calle Ampuela
- Oeste: En 33.49 m con Propiedad Municipal

Área: 2041.37 m². (Dos mil cuarenta y uno metros cuadrados con treinta y siete centímetros).

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0082-M

Quito, D.M., 08 de marzo de 2022



REGISTRO FOTOGRÁFICO.-

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0082-M

Quito, D.M., 08 de marzo de 2022



CONCLUSIONES.-

El comodato se basa en la superficie detallada en el levantamiento topográfico que se incorpora al expediente, es necesario poner en su conocimiento que la solicitud de Comodato es sobre la cantidad determinada en levantamiento que es de 2041.37 m².

Respecto a las particularidades expuestas esta Unidad emite criterio FAVORABLE para continuar con el proceso de renovación del Comodato a favor del Centro Bilingüe Salomón.

Con base en lo expuesto, solicito muy comedidamente, remitir la compilación de los informes requeridos por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles (DMGBI), mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-0324-O, de fecha 28 de enero de 2022, con el presente informe técnico y el informe Jurídico correspondiente, de conformidad al instructivo para Comodatos emitido mediante Resolución AG-032-2018,

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0082-M

Quito, D.M., 08 de marzo de 2022

de fecha 04 de junio de 2018, adjunto al presente informe.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Juan Francisco Manosalvas Rueda
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DJ-2022-0069-M

Anexos:

- RESOLUCION IC-2002-444 # 187476 INSFIDIM-LUIS BRAILLE-C.E. SALOMON.PDF
- IC-2014-058 modificatoria M Educ.PDF
- HPSC2048.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2021-4068-O.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2021-3871-O.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2021-3870-O.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2021-3867-O.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2021-3859-O.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2021-3852-O.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2021-3755-O.pdf
- 0776681 DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE PICHINCHA-ESC ALEJANDRO CARDENAS-.PDF
- 12-GADDMQ-PM-2021-3544-O.pdf
- 11-GADDMQ-DMGBI-OGDA-2021-0177-M.pdf
- 10-GADDMQ-DMGBI-AL-2021-0251-M.pdf
- 9-21-10-2021-GADDMQ-DMGBI-2021-3237-O.pdf
- 8-22-09-2021 GADDMQ-PM-2021-2837-O.pdf
- 7-08-03-2020 2020-00610_memo_dmghi.pdf
- 6-05-02-2020 2020-00610_(5)_oficio_azonal.pdf
- 5-03-02-2020 2020-00610_(3)_ratificacion_comodato_catastro.pdf
- 4-29-01-2020 2020-00610_(4)_datos_tecnicos.pdf
- 3-15-11-2019- sthv-dmgt-2019-0820-o (1).pdf
- 2-15-11-2019 2020-00610_s_teritorio.pdf
- 1-02-04-2018 2020-00610_(6)_azonal.pdf
- AZEA-AYV-20181470.pdf
- 384-2015-IZC.pdf
- AZEA-DJ-2018-073.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0082-M

Quito, D.M., 08 de marzo de 2022

- AZEA-TYV-20184234.pdf
- AZEA-UOP-2018-1.pdf
- DMC-CE-009976.pdf
- GADDMQ-DMC-GCF-2020-0263-O.pdf
- DMC-CE-009976.pdf
- DMC-CE-11255.pdf
- GADDMQ-DMC-GCF-2020-0263-O.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2020-0091-M.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2021-4030-O.pdf
- HPSC2048.pdf
- INFORME CATASTRO.pdf
- iNFORME No.2017-057-DGPD.pdf
- STHV-DMGT-2019- 0820-O.pdf
- STHV-DMGT-2856.pdf
- STHV-DMGT-8836.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGP-2021-0453-M.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGP-UMA-2021-0071-M.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2022-0061-M.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UOP-2022-0028-M.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2021-0336-M.pdf
- informe_social_centro_educativo_bilingüe_salomón-signed-signed (1).pdf
- informe_tÉcnico_nº_azea-dgp-uma-2021-035_comodato_salomon-signed.pdf
- Predio 776681.dwg
- Predio 776681.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0057-M.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2022-0324-O.pdf
- informe_no.2017-057-dgpd.pdf
- azea-dj-2018-073.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0067-M.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0069-M.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0077-M.pdf
- act GADDMQ-AZEA-DGP-2022-0082-M.pdf
- act GADDMQ-AZEA-DGP-UMA-2022-0009-M.pdf
- GADDMQ-AZEA-DJ-2022-0069-M.pdf
- informe 2017-066-dgpd.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Andres Vinicio Alvarado Rodriguez	avar	AZEA-DGT-UTV	2022-03-07	
Revisado por: Juan Francisco Manosalvas Rueda	jfmr	AZEA-DGT-UTV	2022-03-08	
Aprobado por: Juan Francisco Manosalvas Rueda	jfmr	AZEA-DGT-UTV	2022-03-08	

